



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártica e Isla del Atlántico Sur  
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Marcos Martín  
Responsable Sector  
Mesa de Entradas, Control y Registro  
D.P.O.S.S.



**D.P.O.S.S.**  
AGUAS FUEGUINAS

Dirección Provincial de  
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego  
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar



USHUAIA, 06 MAY 2024

VISTO el expediente CC-N° 216/2024, del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del Visto se gestiona la adquisición de insumos para el mantenimiento de vehículos pertenecientes a la flota automotor de esta Dirección Provincial, por la suma total estimada de PESOS SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y UNO CON 00/100 (\$ 768.091,00.-).

Que mediante Disposición DPOSS N° 208/2024 se autorizó el gasto, el llamado a Compra Directa N° 79/2024, se aprobaron las condiciones generales, cláusulas generales y condiciones particulares del Pedido de Cotización N° 79/2024.

Que con fecha 18/04/2024 se realizó la correcta recepción de ofertas, por lo que a fs. 40 a 41, el Responsable del sector Mantenimiento Automotores, ha tomado intervención sobre las mismas, sugiriendo adjudicar conforme las razones allí expuestas y desestimar el ítem N° 08 "KIT DE FILTROS PARA FORD RANGER 2.8 POWER STROKE 2005" cotizado por la firma PETROFUEGUINA S.A, dado que el mismo no se ajusta a lo solicitado.

Que por lo expuesto corresponde autorizar la Compra Directa N° 79/2024 con la firma unipersonal del Sr. MARCONCINI LUCIANO EMMANUEL - CUIT N° 20-30128676-8 en la suma total de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 462.580,00.-) y con la firma PETROFUEGUINA S.A CUIT N° 30-70721976-5 en la suma total de PESOS DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS CON 65/100 (\$ 228.822,65.-), para la adquisición de insumos para el mantenimiento de vehículos pertenecientes a la flota automotor de esta Dirección Provincial, según lo detallado en Anexo I que forma parte integral del presente acto administrativo.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente tramitación, debiéndose imputar el presente gasto a las partidas presupuestarias 2.9.6., 2.5.6 de la UC 2600 y 2607 UG. del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en Art.18 Inc. 1), de la Ley Provincial N° 1.015, Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I Capítulo I a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y Anexo II del Decreto Provincial N° 188/2023.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud a las atribuciones conferidas por el artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 3144/2023.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Martín  
Responsable Sector  
Mesa de Entradas, Control y Registro  
D.P.O.S.S.

.../112.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 79/2024 con la firma unipersonal del Sr. MARCONCINI LUCIANO EMMANUEL – CUIT N° 20-30128676-8 en la suma total de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 462.580,00.-) y con la firma PETROFUEGUINA S.A CUIT N° 30-70721976-5 en la suma total de PESOS DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS CON 65/100 (\$ 228.822,65.-), según lo detallado en Anexo I que forma parte integral del presente acto administrativo. Ello conforme expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º. - Desestimar el ítem N° 08 “KIT DE FILTROS PARA FORD RANGER 2.8 POWER STROKE 2005” cotizado por la firma PETROFUEGUINA S.A., ello conforme expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 3º.- Desafectar la diferencia que surge del gasto autorizado en Disposición DPOSS N° 208/2024, por la suma total de PESOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 35/100 (\$ 76.688,35.-), ello de acuerdo a la adjudicación autorizada en el Artículo 1º de la presente.

ARTÍCULO 4º.- Imputar el presente gasto a las partidas presupuestarias 2.9.6., 2.5.6 de la UC 2600 y 2607 UG. del presente ejercicio económico.

ARTÍCULO 5º.- Autorizar al Área de Contrataciones y Compras a suscribir la Orden de Compra correspondiente.

ARTÍCULO 6º.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCION DPOSS N° 582 /2024.-

Ing. Cristian PEREYRA  
Presidente  
D.P.O.S.S.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártica e Isla del Atlántico Sur  
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Martín  
Responsable Sector  
Mesa de Entradas, Control y Registro  
D.P.O.S.S.



Dirección Provincial de  
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego  
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

**ANEXO I RESOLUCION DPOSS N° 582 /2024.-**

MARCONCINI, LUCIANO EMMANUEL CUIT N° 20-30128676-8				
Ítem N°	Descripción	Cant.	P/Unit	Total
2	BIELETAS DE BARRA ESTABILIZADORA CITROËN BERLINGO	2	\$ 17,700.00	\$ 35,400.00
3	JUEGO DE BUJES DE BARRA ESTABILIZADORA	1	\$ 25,700.00	\$ 25,700.00
4	SOPORTE DE BUJE	1	\$ 45,100.00	\$ 45,100.00
6	CENTRO DE CARDAN HILUX 2017	1	\$ 67,200.00	\$ 67,200.00
7	FUELLE DE HOMOCINETICA	1	\$ 33,900.00	\$ 33,900.00
8	KIT DE FILTROS PARA FORD RANGER 2.8 POWER STROKE 2005	1	\$ 74,580.00	\$ 74,580.00
11	Aceite de Motor 15W40	2	\$ 30,300.00	\$ 60,600.00
12	ACEITE 5W30	2	\$ 60,050.00	\$ 120,100.00
Total a adjudicar por oferente				<b>\$ 462,580.00</b>

PETROFUEGUINA S.A CUIT N° 30-70721976-5				
Ítem N°	Descripción	Cant.	P/Unit	Total
1	KIT DE FILTROS PARA CITROEN BERLINGO	1	\$ 38,354.74	\$ 38,354.74
5	KIT DE FILTROS PARA CHEVROLET CLASSIC 1.4 NAFTA	1	\$ 34,971.45	\$ 34,971.45
9	KIT DE FILTROS PARA TOYOTA HILUX L12 2.5 TDI	1	\$ 64,440.46	\$ 64,440.46
10	ACEITE DE MOTOR 10W40 SEMI-SINTETICO POR 4 LITROS	2	\$ 45,528.00	\$ 91,056.00
Total a adjudicar por oferente				<b>\$ 228,822.65</b>

Total General de la Compra			<b>\$ 691,402.65</b>
----------------------------	--	--	----------------------

Ing. Cristian PEREYRA  
Presidente  
D.P.O.S.S.

